



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0490-D-FLCH-18

Lima, 07 de mayo de 2018

Visto el Expediente, N.º 03989-FLCH-2018, mediante el cual, la Directora Administrativa, solicita hacer uso de vacaciones a partir del 11 al 16 de mayo de 2018, correspondiente al ejercicio 2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 00715-R-17, de fecha 13 de febrero del 2017, se aprobó el Rol de Vacaciones 2016-2017 del personal administrativo y obrero de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente al periodo 2016-2017;

Que, mediante solicitud de fecha 02 de mayo de 2018, la Lic. Martha Gonzáles de la Flor Directora Administrativa solicita hacer uso de sus vacaciones a partir del 11 al 16 de mayo de 2018, a cuenta del descanso físico correspondiente al ejercicio 2017;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 00487-R-18, se designa a la Lic. Martha Gonzáles de la Flor, administrativo permanente como Directora Administrativa de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que, por necesidades de servicio y con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas, la Lic. Martha Gonzáles de la Flor Directora Administrativa, hará uso de su descanso físico vacacional correspondiente al ejercicio 2017, a partir del 11 al 16 de mayo de 2018 **(06 días)**, quedando encargada la Lic. María Torres Almeyda;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

SE RESUELVE:

1. **ENCARGAR** a la Lic. María Torres Almeyda, la Dirección Administrativa, a partir del 11 al 16 de mayo de 2018, (06 días) mientras dure la ausencia de la titular.
2. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LIC. MARTHA GONZALES DE LA FLOR
Directora Administrativa




MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano



/nov